

Compromiso con la

Igualdad

Presentado por:
Dirección del Grupo SAPA

Fecha
4/5/2026

Compromiso con la Igualdad

La Dirección del GRUPO SAPA ratifica su compromiso en el establecimiento y desarrollo de estrategias que consigan la igualdad real entre géneros, sin ningún tipo de discriminación pnr orientación sexual o de identidad, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguirla en el seno de nuestra organización. Este compromiso implica la toma de decisiones y adopción de acciones orientadas a un cambio cultural y estructural que abarquen toda la organización.

Somos conscientes de que nuestra gestión empresarial ha de reafirmar las necesidades y demandas de la sociedad y, por ello, asumimos nuestro compromiso con la defensa de la igualdad, la diversidad y la inclusión de todas las personas. Queremos liderar una practica empresarial libre de discriminaciones, contribuyendo a formar una sociedad en la que la igualdad sea real y verdadera.

Asumimos el principio de igualdad entre hombres y mujeres como un principio estratégico del GRUPO SAPA y nos comprometemos a:

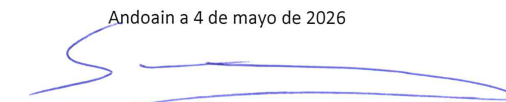
- Garantizar la igualdad de trato y oportunidades a las mujeres y los hombres que trabajan en la Empresa, en lo referente al acceso al empleo, la formación, la promoción y el desarrollo profesional, la retribución, la participación y las condiciones de trabajo.
- Conseguir un entorno de trabajo eficaz, seguro y respetuoso, estableciendo medidas para la prevención y actuando eficientemente frente a cualquier conducta constitutiva de acoso sexual o acoso por razón de sexo, que no serán toleradas en nuestra organización.
- Sensibilizar y formar al personal en materia de igualdad de hombres, mujeres y el colectivo LGTBIQ+.
- Ejercer de organización tractora de la igualdad en nuestro entorno social, promoviendo actuaciones que contribuyan a generar cambios sociales en este sentido.
- Asignar los recursos humanos y materiales necesarios para la implantación real de las acciones de los distintos Planes de Igualdad de la Organización.

Los principios enunciados se llevaran a la practica a través de la implantación de Planes de Igualdad, arbitrándose los correspondientes sistemas de seguimiento y evaluación.

Para la gestión del Plan de Igualdad se ha creado la Comisión Negociadora de Igualdad para SAPA Operaciones y otra para PID, integrada por la representación legal de las personas trabajadoras y representantes de la Dirección. Asimismo, se potenciará la participación en esta Comisión de todas las personas que conforman la plantilla.

Este reto que afrontamos supondrá una mejora de nuestro sistema de gestión empresarial y tendrá un impacto positivo en la estructura interna y en las relaciones de la organización.

Andoain a 4 de mayo de 2026


Iñigo García Eizaga
Director general de SAPA